



VILLANUEVA DEL PARDILLO

Villanueva del Pardillo, a 24 de septiembre de 2018.

El Grupo Municipal Popular de Villanueva del Pardillo, formula el siguiente ruego al Alcalde-Presidente para el Pleno Ordinario del mes de septiembre de 2018:

ANTECEDENTES:

El Reglamento General de Circulación es el texto legal que establece y define la totalidad de las marcas viales, en el Artículo 166 dice, en su apartado 1, que las marcas sobre el pavimento, o marcas viales, tienen por objeto regular la circulación y advertir o guiar a los usuarios de la vía, y pueden emplearse solas o con otros medios de señalización, a fin de reforzar o precisar sus indicaciones.

Esto debe ser así en todos los municipios de España salvo en Villanueva del Pardillo, donde decenas de pasos de peatones y otra señalización sobre el pavimento, brilla por su ausencia, debido a una continua falta de mantenimiento durante estos tres últimos años.

Teniendo en cuenta lo anterior, **ROGAMOS:**

Se proceda a repintar con urgencia, todos los pasos de peatones especialmente los próximos a Colegios y cruces con excesivo tráfico, así como el resto de marcas viales necesarias para regular la circulación y guiar a los viandantes.

María Ángeles Soto Bernad
Portavoz Grupo Municipal Popular

Partido Popular de Villanueva del Pardillo
Plaza Mayor, 4 – 1º (despacho Grupo Popular Municipal)
28229 Villanueva del Pardillo
pp@vvapardillo.org
vpardillo@pp.es